



El Gobierno subvenciona con hasta 9.000 euros la adquisición de furgonetas eléctricas

El ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha presentado su Plan Moves III, un programa dotado con fondos europeos y que subvencionará la compra de furgoneta eléctricas con hasta 9.000 euros. Este plan, que se encuentra dentro de los fondos Next Generation y que constituye la primera línea de actuación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, tiene como fin alcanzar los 100.000 puntos de recarga y 250.000 vehículos eléctricos para 2023.

En el caso de las furgonetas eléctricas, se podrá acceder a subvenciones de hasta 9.000 euros en caso de que el usuario achatarre un vehículo de más de siete años de antigüedad y con hasta 7.000 euros en el resto de casos. Respecto a los vehículos utilitarios y de motocicletas eléctricas, la subvención podrá ser de 7.000 y 1.3000 euros, respectivamente, si se achatarra. En caso de no hacerlo, las

ayudas podrían alcanzar los 4.500 euros. El Gobierno ha calificado como “importante” este proceso de achatarramiento: “No solo para reducir emisiones y mejorar la seguridad vial, sino que permite reforzar cadenas de valor en sectores como el aluminio, el acero, el cobre, ciertos metales preciosos, los plásticos, las gomas o los cauchos, contribuyendo a la economía circular”.

La Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac), por su parte, ha acogido “favorablemente” la aprobación del Plan Moves III, alegando que “mantiene el sistema de reparto en función de las comunidades autónomas, pero con la novedad de que aquellas que agoten ayudas optarán a una ampliación de fondos, aspecto que para Anfac es imprescindible, pues evitará parones en el mercado”. Las previsiones de los fabricantes de automoción apuntan que este plan podría hacer crecer las ventas de vehículos electrificados el 75% este año, hasta superar las 70.000 unidades “en un mercado de matriculaciones a la baja”.

El presidente de la asociación, José Vicente de los Mozos, ha declarado que estos planes son “imprescindibles”, pues impulsará «la demanda del vehículo electrificado, contribuyendo a la descarbonización y el avance en la transición hacia la nueva movilidad”. De los Mozos ha añadido que el hecho de que estas ayudas se prolonguen, como mínimo, hasta 2023, dotan al plan de mayor estabilidad en el tiempo.

Esta nueva edición de Moves también incluye mayores cuantías a los autónomos (taxis y VTC) que adquieran un vehículo eléctrico para trabajar, “lo que permite ayudar a un sector clave de la economía española y favorece la sustitución de vehículos que realizan un elevado número de kilómetros”. De hecho, este plan está pensado para que aporte más de 2.900 millones de euros al PIB y cree 40.000 empleos a lo largo de toda la cadena de valor: «Hemos optado por arrancar con aquellas actuaciones de las que se puedan beneficiar las familias, las pymes, los autónomos y, en definitiva, el conjunto del tejido del país», ha explicado la vicepresidenta y ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, durante el acto de presentación del Plan Moves III.

Este programa cuenta con un presupuesto inicial de 400 millones de euros ampliables, al menos, hasta 800, lo que cuadriplica la dotación de la convocatoria anterior. «Moves III constituye la línea de apoyo a la movilidad eléctrica más ambiciosa que ha planteado nuestro país y permitirá y contribuirá a la reactivación económica a corto plazo, acompasando la necesaria transformación del modelo industrial de nuestro país con los objetivos económicos y ambientales», ha añadido la vicepresidenta.

A parte de las ayudas, el plan refuerza la infraestructura de recarga para particulares, comunidades de propietarios y pequeñas y medianas empresas, así como para infraestructuras de recarga rápida y ultrarrápida y establece la obligatoriedad de que los puntos de recarga de acceso público apoyados por el Moves III estén continuamente disponibles para el usuario y que sean accesibles de forma directa, sin necesidad de registro previo. En esta línea, y alineado con la agenda del Reto Demográfico, el programa proporciona ayudas del 10% adicional a actuaciones en municipios de menos de 5.000 habitantes, tanto para instalar infraestructuras de recarga como para la compra de vehículos por parte de personas empadronadas en estas localidades. También dota con el 10% extra la ayuda que reciben las personas con movilidad reducida.